



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Atención de denuncia y prevención en materia de discriminación

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través del Comité de Ética, con domicilio en Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México; es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Sus datos personales son recabados por el Comité de Ética y/o la persona asesora, con la finalidad de registrar y proporcionar atención, asesoría y acompañamiento por actos que se consideran discriminatorios por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como para realizar actividades de la prevención de conductas discriminatorias.

Asimismo, brindar la orientación correspondiente sobre los derechos y las acciones legales que les asisten a la persona denunciante o presunta víctima por exclusión, restricción o preferencia que, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto obstaculizar, menoscabar, anular, restringir e impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades, con base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo y, en caso de no surtir efecto la competencia legal para conocer del mismo o no se trate de un acto, omisión o práctica discriminatoria, brindar a la parte interesada la orientación jurídica necesaria para que, en su caso, acuda ante la(s) instancia(s) a la(s) cual(es) le corresponda conocer del mismo.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos, para la persona denunciante, persona denunciada y testigos:





Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	No	Si
Presentación de denuncia ante el Comité de Ética.		X
Anonimato en caso de ser solicitado.		X
Integración del expediente de denuncia ante el Comité de Ética.	X	
Recopilación de información y/o documentación necesaria para la determinación de la denuncia.	X	
De ser procedente la denuncia, se turnará a la Comisión integrada por miembros del Comité.	X	
Valoración de las pruebas ofrecidas o de las que se hayan allegado.		X
Atendiendo a las circunstancias del caso, podrán determinarse una o más de las medidas de protección.	X	
Registro y seguimiento del expediente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).	X	
Transferencias de información a otras autoridades.	X	
Acciones generales de prevención.	X	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para dar vista a la instancia de la Oficina de Representación en el INMEGEN de conformidad en el numeral 23 del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, o requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66, fracción II y 70 de la LGPDPPSO, así como, el artículo 36 de los Lineamientos Generales, en las que no se requerirá de su consentimiento.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, con domicilio en Periférico Sur 4809, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14610, Ciudad de México, México, correo electrónico: utransparencia@inmegen.edu.mx, comunicarse al número telefónico 5553501900, extensión 1131, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.





Salud
Secretaría de Salud



Instituto Nacional de
Medicina Genómica



¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente sitio:
<https://transparencia.inmegen.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

RECIBÍ AVISO DE PRIVACIDAD

Nombre y firma autógrafa de la persona Titular de los datos Personales

Fecha de actualización: 04 de febrero de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Periférico Sur 4809, Col. Arenal Tepepan, CP. 14610, Tlalpan, CDMX. Tel. (55) 5350 1900 www.inmegen.gob.mx